

Guayaquil, marzo de 2.006

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PARTENON S.A. TENONSA
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de la compañía PARTENON S.A. TENONSA, puedo dar fe de que durante el ejercicio económico del año 2005, la empresa trabajó bajo los procedimientos legales que indican para ello sus estatutos y reglamentos.

Además, la compañía ha trabajado bajo las normas y principios de contabilidad *generalmente aceptados*, llevando todos los libros y registros como la Ley exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Atentamente,


EDUARDO RABASCAL G.
COMISARIO

